

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

LUIGIARMENBY S.A. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 03 de Octubre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil, Rectoría Principal del cantón Farnesulandia constituida el 04 de Octubre del 2007.

Page 118

PIACERE DI CONFERMARE l'indirizzo e-mail a parte. Se lo desidero, invierò anche il contratto costitutivo del Registro Pubblicitario del 22 del 2007.

DORVILLE ET FODOR. *De la causalité des événements des pays RDC*

© 2007 Pearson Education, Inc. All rights reserved. This publication is protected by copyright. Any unauthorized use or distribution of this work without the express written permission of Pearson Education, Inc. is prohibited.

Los Estados Miembros de la convención se han comprometido de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, para proporcionar y mantener actualizado **ORF para la PYMEEL**, adaptada a par la Superintendencia de Computos. Los Estados Miembros se han comprometido de acuerdo con el artículo del pacto **ORF** para la PYMEEL.

La información de estos Estados financieros, incluyendo los los RRI, se publica en una de las secciones adjuntas a los Estados financieros. Toda otra información de la Sociedad que se refiera al estado de los negocios de la misma, así como la información de la misma, se publica en una de las secciones adjuntas a los Estados financieros.

Les premières études éconémiques ont été préparées à partir de les registres de rentabilité existantes, par la banque.

- Page 216

- La Norma que muestra la imagen del patrimonio y de la situación financiera al 22 de diciembre del 2020 y de las resultantes de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Las estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 22 de Abril del 2020. Todos estados financieros antes fueron corroborados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador. Norma "NIC" los primeros estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

22. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Preocupaciones contables y regulatorias en Ecuador

Las Entidades Financieras correspondientes al ejercicio terminado el 22 de diciembre del 2020 han sido, relativamente de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitido por la CSF, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Control del RSC, las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 082-03-064 del 23 de agosto del 2020, publicada en Registro Oficial No. 340 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 082-03-082 del 22 de noviembre del 2020, publicada en el Registro Oficial No. 468 del 22 de diciembre del 2020, en la cual se establece el primer grupo de adopción obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. 082-03-048 del 8 de octubre del 2020, publicada en el Registro Oficial No. 388, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Sección 20 "Adopción por primera vez de las NIIF" Las primeras entidades financieras que la empresa presenta conforme a esta NIIF, así las primeras entidades financieras emitidas en las cuales la empresa tiene una declaración explícita y los recursos contables en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que se pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adopta las Normas NIIF para PYMES, el período de transición en el año 2020, y las primeras Entidades Financieras con Normas NIIF son las terminadas el 22 de diciembre del 2020.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NIC vigentes hasta el 22 de diciembre del 2020, para las empresas PYMES del sector agropecuario.

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de los nuevos estados financieros al estado de cambios en el patrimonio neto y al estado de flujos de efectivo.
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La clasificación emitida por la Dirección ES en relación con la transición desde las primeras entidades financieras NIC a las NIIF se presentan en la

23. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados anuales, se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

24. Responsabilidad de la información

$$P \neq G \mid n = 3 \mid 6$$

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Director, respaldada posteriormente por la Junta de Socios.

25. Período Contable

Período de Estados Financieros al 22 de diciembre del 2020 y el Estado de Transición, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período correspondiente hasta el 22 de enero al 22 de diciembre.

1. **Propiedad, Planta y Equipo (Guano 7)** - Si la empresa posee bienes invaluables (terreno), podrá admitir a su valor razonable o revalorizado, utilizando el método costeador apropiado en la forma de pago del impuesto predial, del año en curso, y basarse en el valor relativo por el Precio Gobierno, por la Gerencia de la Gerencia de la Gerencia. La empresa ha adoptado el método del costo. Sin embargo, la Norma permite usar por valor de mercado individual por su valor razonable en la adopción por primera vez.

2. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de los estados anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2020, se han aplicado las siguientes políticas y políticas contables y criterios de valoración.

21. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye al efectivo en caja, los depósitos a la vista las entidades del sistema financiero que al 22 de diciembre del 2020 están en ECU \$ 36.

22. Maquila y Ingresos

La empresa hasta el 22 de diciembre del 2020 se encuentra en ECU \$ 240.30.

23. Maquilas, Efectivo e Ingresos

Al 22 de diciembre la empresa se encuentra en ECU \$ 100.00.

24. Pasivos de Compensación

La empresa hasta el 22 de diciembre del 2020 se encuentra en ECU \$ 200.00.

25. Impuestos y las Sociedades

El gasto por impuesto a los ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar según lo establecido en la legislación fiscal del año.

A partir del impuesto fiscal 2020 deberá en vigor la norma que exige el pago de este "impuesto corriente de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de la renta imponible al año anterior sobre el 0.25 de los ingresos, 1.2% de los ingresos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos brutos y 0.4% de los ingresos.

La referida norma establece que es como si que el impuesto a la renta cuando así ocurre que el monto del impuesto corriente más difido se convierten en impuesto a la renta del futuro.

$$P \neq G \mid n = 3 \mid 6$$

Se admite, en importante medida, que de acuerdo con el Índice Orgánico de la Producción, Desempeño e Inversión, la tasa del impuesto a la renta se reduce progresivamente, pasando en el 2013, de 24% hasta llegar a 22% en el 2014, por lo que el impuesto deberá ser calculado considerando el desarrollo progresivo de la base imponible.

33. Reconocimiento de ingresos

Las empresas arribarán al reconocimiento cuando se produzca la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provenga de un incremento en el patrimonio neto que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de sus patrimonio y estos beneficios queden en poder de la entidad. Las empresas arribarán al valor por el valor razonable de la contrapartida recibida a por medio, derivado de los mismos. El ingreso se registra ante, de depósito, descuento o devoluciones.

34. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos basándose en el principio del Abanico de Abatir. Todos los gastos son reconocidos al momento en que se incurre el uso o consumo de los bienes o servicios.

35. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y cubrirá sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no debe situarse en necesidad de liquidar o de cerrar de forma importante sus operaciones.

36. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de Flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan los siguientes conceptos:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otros actos lícitos que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de Inversión:** los de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplica.
- **Actividades de Financiación:** actividades que producen o reducen el patrimonio neto y el patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes entendiendo por estos, Capi, Bienes y los instrumentos a corto plazo de gran liquidez y en riesgo insignificante de deterioración de su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo se la fecha de transacción no sobre modificaciones vigentes de la ley que el estado de Flujos de Efectivo de la RGA/09, se aplica al efectivo, solo al un aspecto de la actividad económica del Patrimonio. (Se detallan actividades proveídas por la ley de la RGA).

37. Situación Fiscal

Al preparar los estados financieros la empresa se la debe sujetar de considerar parte de los acuerdos fiscales, la Dirección considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

4. POLÍTICA DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está sujeta a diferentes riesgos que gestione mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, monitoreo de concentración y supervisión.

Página 5 | 6

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas legales y regladas por el Presidente y Director.
- Se definen políticas de comportamiento ético y responsabilidades múltiples para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, maximizando el rango de control interno, financiero y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad interno para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ella, los principales riesgos se detallan a continuación:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el control de calidad, alineado con los estándares de alta, normas de gestión de calidad.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, así como las diversas etapas del proceso, laboral, tributario, se practica habitualmente una línea de defensa a los conflictos por medio de la mediación, los arbitrajes y para prevenir riesgos por esos medios, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de RRHH:** La empresa cuenta con el Código Laboral y Disposiciones del Ministerio del Trabajo, mediante permanentemente al sector de Recursos Humanos, los puntos a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y la seguridad industrial.

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Entre estados financieros, los más aprobados por la Dirección General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, se detallan a continuación: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, revisados por el Director.


General Director

Página 6 | 8